



## **COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO**

### **PRESIDENCIA**

### **DOÑA ROSA ISABEL CUESTA CÓFRECES**

Sesión celebrada el día 20 de octubre de 2011, en Valladolid

---

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Pregunta para su respuesta oral en la Comisión, POC/000054, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a creación de viveros de empresas en Almazán y El Burgo de Osma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
2. Pregunta para su respuesta oral en la Comisión, POC/000062, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, relativa a personal de Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
3. Proposición No de Ley, PNL/000050, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, relativa a ejecución de los accesos al Parque Tecnológico de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
4. Proposición No de Ley, PNL/000056, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a considerar a Benavente y a su comarca como zona de actuación preferente poniendo en marcha un plan de choque para reactivar la economía y la industrialización en dicho territorio de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	1078
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre la sesión.	1078
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	1078
<b>Primer punto del Orden del Día. POC/000054.</b>	
La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1078
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1078
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Martínez Bermejo, Vicepresidente y Director de la Agencia de Inversiones y Servicios.	1080
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	1084
En turno de dúplica, interviene el Sr. Martínez Bermejo, Vicepresidente y Director de la Agencia de Inversiones y Servicios.	1086
<b>Segundo punto del Orden del Día. POC/000062.</b>	
El Vicepresidente, Sr. Galicia Jaramillo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1088
Intervención de la Procuradora Da Silva García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1088
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Martínez Bermejo, Vicepresidente y Director de la Agencia de Inversiones y Servicios.	1089
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Da Silva García (Grupo Socialista).	1091
En turno de dúplica, interviene el Sr. Martínez Bermejo, Vicepresidente y Director de la Agencia de Inversiones y Servicios.	1092
<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL/000050.</b>	
La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	1094
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1094
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	1096
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Alzola Allende (Grupo Popular).	1096



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1099
El Vicepresidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1100
<b>Cuarto punto del Orden del Día. PNL/000056.</b>	
La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	1101
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1101
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	1103
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Dúo Torrado (Grupo Popular).	1104
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1106
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1109
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, levanta la sesión.	1109
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	1109



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. Antes de dar comienzo al Orden del Día, ¿desean los Grupos Parlamentarios comunicar alguna sustitución? Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ¿su Portavoz?

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, señora Presidenta. Y buenas tardes a todas y a todos. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el Procurador señor Francisco Ramos Antón sustituye al Procurador Julio López Díaz. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, ¿hay alguna sustitución? Por parte del Grupo Parlamentario Mixto tampoco la hay.

Bien. Quiero dar la bienvenida nuevamente a la sede... a sede parlamentaria al Vicepresidente de la Agencia de Inversiones, don José Antonio Martínez Bermejo, que va a dar respuesta a las dos preguntas que conforman los... el primero y el segundo punto del Orden del Día, que van a formular... el Grupo Parlamentario Socialista. Le doy la bienvenida, le agradezco su presencia hoy aquí, y se va a dar lectura al primer punto del Orden del Día. Tiene la palabra la señora Secretaria.

**POC/000054**

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Muchas gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **“Pregunta para su respuesta Oral en Comisión, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Esther Pérez Pérez y don Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a creación de viveros de empresas en Alazán y El Burgo de Osma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de veintinueve de septiembre de dos mil once”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Para la formulación de dicha pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Esther Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidenta. Y reiterar la bienvenida al Vicepresidente de la Agencia. Comenzar diciendo que es un hecho constatable que la economía de la provincia de Soria depende sustancialmente del tejido de pymes y micropymes que reúnen apoyos adicionales para poder competir en igualdad de condiciones con empresas de otras provincias con mayores niveles de desarrollo económico.



El fomento del espíritu emprendedor, que es el origen de la pyme, es uno de los ejes básicos para construir una economía dinámica que genere empleo. Es una tarea fundamental de los poderes públicos a todos los niveles fomentar la mentalidad, formación y cultura empresarial, elaborando políticas que faciliten los primeros pasos de las microempresas.

La política fundamentada exclusivamente en las subvenciones a la inversión o a la creación de empleo ha demostrado tener una efectividad limitada; es necesario complementarla con otra serie de actividades que orienten y asesoren al empresario o empresaria, sobre todo en los primeros pasos de su negocio.

Los alojamientos en espacios de alquiler en parques tecnológicos de la Comunidad, o los distintos formatos que puede tener el Centro de Empresas de Innovación de Castilla y León, con preincubadoras, despacho, venta de parcelas en parques tecnológicos, o incluso polígonos industriales, como fórmulas para dotar de espacio a los emprendedores, no han llegado a Soria, donde sí se cuenta con dos viveros de empresas, situados en Soria capital y en San Esteban de Gormaz.

Por lo que se refiere al vivero de Soria capital, impulsado por la Fundación Incyde, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Feder, el Ayuntamiento de Soria, el Patronato de Desarrollo Integral de Soria, Caja Rural de Soria, Caja Duero y la Cámara de Comercio e Industria de Soria, se localiza en el polígono de Las Casas, y tiene una superficie de tres mil quinientos metros cuadrados y una inversión de 1.400.000 euros, que se cubrió en su totalidad por parte de los promotores, no siendo necesario -como se desprende de una... de respuesta en este mismo Parlamento- el apoyo por parte de la Junta de Castilla y León.

Por lo que se refiere al vivero de empresas de San Esteban de Gormaz, también impulsado por la Fundación Incyde, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Feder, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, el Patronato de Desarrollo Integral de Soria y la Cámara de Comercio e Industria de Soria, se localiza en el polígono industrial La Tapiada, y tiene una superficie de mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados, con capacidad para seis oficinas y seis naves. Es un proyecto a iniciativa de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria, encuadrado en el Programa Viveros, que tiene el Consejo Superior de Cámaras. El coste de este proyecto ascendió a 1.328.000 euros, y cuenta con la financiación por parte del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Patronato de Desarrollo Integral de Soria, el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Soria -a través de Incyde, con el Programa operativo de mejora de competitividad y desarrollo de tejido productivo-.

Bien, el aporte de... en lo que se refiere a financiación de estas entidades, de las que acabo de nombrar, supone un total de 1.214.000 euros, y la Cámara de Comercio de Soria consta que se dirigió a la Junta de Castilla y León con una solicitud de apoyo con el fin de complementar y completar las necesidades financieras para la inversión prevista en lo que no había sido cubierto por estas otras entidades, apoyando, ciertamente, la Junta de Castilla y León el citado vivero, si bien es cierto que con 100.000 euros sobre el millón trescientos veintiocho mil. Es decir, menos de un 8 %, que es la parte de financiación que... que restaba.



Por otro lado, el Programa Emprender, con ayudas dirigidas al colectivo emprendedor, apoyado por la Junta de Castilla y León, o el Sistema Integral de Atención a Proyectos Emprendedores e Innovadores, que permite visualizar una oferta global de productos y servicios complementarios entre sí, suministrados por entidades especialistas en áreas concretas, es un impulso para las y los emprendedores de Castilla y León y también de los de Soria, pero no es suficiente.

Los viveros de empresas facilitan la creación de empresas y generan empleo, poniendo a disposición de los emprendedores y emprendedoras naves y oficinas para el desarrollo de sus proyectos empresariales. Constituye, pues, un espacio físico que, combinado con el ofrecimiento de locales, formación, asesoramiento y prestación de servicios, trata de cubrir las necesidades básicas de pequeñas y medianas empresas, permitiendo mejorar así sus expectativas de supervivencia.

Recordemos los objetivos de los viveros de empresas, como favorecer el nacimiento y arranque, y la consolidación también, de esas nuevas empresas; fomentar y favorecer la generación de empleo; diversificar la estructura productiva local, favoreciendo la instalación de esas empresas de carácter innovador; y crear un medio idóneo en condiciones de precio y servicios, que permita a esas iniciativas empresariales desarrollar su plan de empresa para que, con un tiempo de estancia limitado, estén en situación de poder competir y actuar en condiciones de mercado, además de contribuir, lógicamente, a la dinamización de la zona en la que se ubican.

El Plan Adipso, un plan de actuación para el desarrollo integral de la provincia de Soria, fue aprobado en dos mil cuatro por la Junta de Castilla y León, y presentado públicamente en Soria por la entonces Vicepresidenta, señora María Jesús Ruiz, y contempla la creación de viveros de empresas en aquellos municipios sorianos de más de cinco mil habitantes. Han transcurrido ya varios años desde la aprobación de dicho plan, y en Almazán y Burgo de Osma, que son los dos municipios que cumplen con el requisito de población exigido, a día de hoy no se cuenta con viveros de empresas.

Por lo tanto, la pregunta es muy concreta, y es: ¿en qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León comenzar estos proyectos de vivero de empresas en Almazán y en El Burgo de Osma, y qué plazo tiene previsto la Junta de Castilla y León para la finalización de dichos proyectos? Nada más y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta que acaba de formular, tiene la... la palabra el Vicepresidente de la Agencia de Inversiones.

#### EL VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS (SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO):

Muy buenas tardes, señora Presidenta, Señorías. La verdad es que le agradezco el detalle profuso con el que usted ha iniciado su pregunta. Creo que... que es un buen relato de hechos con el que... no todos estoy de acuerdo, evidentemente -con alguno de esos aspectos de alguno de esos extremos, me va a permitir que discrepe-, pero sí es verdad y le agradezco lo fidedigno con lo que ha ido relatando algunos de esos pasos.





Usted me pregunta sobre actuaciones concretas en dos municipios concretos, y en un recurso muy concreto también, como son los viveros de empresa. Y yo le tengo que responder con lo que usted mismo a lo largo de su relato ha... nos ha... nos ha manifestado: la creación de empresas es una necesidad en cualquier sociedad occidental; en cualquier momento, los poderes públicos tienen que colaborar en el que los particulares –que al final son los que crean las empresas, los particulares– tomen la decisión de generar una nueva actividad, un nuevo negocio que genere riqueza y que genere empleo en la zona. Evidentemente, su implantación en zonas y lugares concretos es necesario y bueno; no... no se entienden las empresas si no son ligados con un territorio, con un lugar concreto, con unos profesionales de la zona y con una... con una captación de recursos endógenos que permita el... el enriquecer ese lugar.

Es cierto también que, hasta ahora, los apoyos que la Junta de Castilla y León ha hecho en... en aspectos de viveros no se pueden centrar solamente en la provincia de Soria, aunque... aunque, lógicamente, su pregunta lo quiere centrar allí, pero el... la apuesta por el suelo, tanto empresarial, ya sea para la iniciativa de los emprendedores, como por el suelo tecnológico, es una política regional por la que ustedes mismos nos han preguntado muchas veces por un montón de lugares, por un montón de focos, porque entiendo que ustedes, como nosotros, tienen la preocupación por que el desarrollo regional sea lo más uniforme y sea lo más general.

Sin embargo, sí que le tengo que decir que creo que ha llegado un momento en el que, por circunstancias de la economía, por circunstancias de la situación en la que se encuentran los aspectos financieros –no en Castilla y León, en toda España–, ha llegado un momento en el que hay que hacerse un planteamiento serio de revisión de cuál es la política que hay que tener tanto en los espacios para emprender, como los recursos–servicios necesarios para que las empresas puedan emprender, como en los modelos de financiación para apoyar a las empresas que emprenden.

Ese creo que punto de inflexión, que creo que debe ser un ejercicio de responsabilidad de cualquier responsable público, responsable político que... que le toca ejercer labores, digamos, del apoyo a la economía productiva, creo que lo ha relatado muy bien el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Discurso de Investidura, que lo ha refrendado muy bien el Consejero de Economía y Empleo en... a la hora de manifestar cuál es su programa para los próximos cuatro años, y tiene un momento y un... y un hito que me van a permitir que defina, con toda la modestia, pero que creo que es esencial para... para hacer ese replanteamiento político, que es el anunciado Proyecto de Ley de Estímulo a la Creación de Empresas, que se pretende y que se quiere presentar lo antes posible ante esta cámara. Proyecto de Ley que, evidentemente, tiene que hablar y que tiene que recoger todos los recursos esenciales que van dirigidos al fomento de la creación de empresas, donde, lógicamente, los espacios de emprendimiento (los viveros, las incubadoras, el suelo tecnológico, etcétera, etcétera) tienen que tener un capítulo importante.

Igual que esta Comunidad Autónoma está haciendo un esfuerzo importante para replantearse la... la organización y la ordenación del territorio, para intentar garantizar los recursos... que todos los recursos públicos lleguen a la población de Castilla y León, yo creo que es el momento también de hacerse un serio planteamiento de qué recursos debemos poner encima de la mesa de manera eficiente, y en qué lugares estos recursos deben establecerse. Yo creo que sería magnífico el poder poner un



vivero de empresas en todos y cada uno de los municipios de la región, pero que posiblemente no tengamos recursos ni la Administración Central, ni la Administración Autonómica, ni la Administración Local, ni la Administración Corporativa o la... o los ente corporativos, como pueden ser los colegios, etcétera, etcétera... perdón, las cámaras de comercio. No... no tenemos recursos suficientes para poder poner un vivero en todos los sitios.

Hasta ahora, todas las actuaciones que la Junta de Castilla y León adoptó fue la de colaborar –como muy bien usted ha relatado–, cofinanciar en aquellos proyectos en el que la iniciativa... fundamentalmente la iniciativa de quien creía que debía haber empresas en la zona, que es... que era doble: por un lado, usted ha hablado de una fundación, una fundación que depende de las cámaras de comercio de... comercio e industria de... de esa provincia, en este caso de Soria; y, por otro lado, también, evidentemente, los municipios o las Diputaciones Provinciales. Y la Junta de Castilla y León quiso ser... cuando se le solicitó, quiso ser compañera de viaje de esos proyectos, para entender que eran recursos que eran buenos y necesarios en aquel lugar.

También le diré que tanto en Almazán como en El Burgo de Osma, en estos momentos, existen... a lo mejor no son los suficientes, pero existen recursos para aquellos emprendedores que quieran establecerse en el municipio. Y en ese ejercicio de reflexión, yo creo que estamos todos invitados. El... –digamos– el lance se ha formulado desde el momento en el que se ha dicho vamos a plantearnos bien qué recursos debemos destinar a los emprendedores de la región: si deben ser recursos de una naturaleza, si debemos apostar por empresas innovadoras y de alta y media tecnología, si debemos apostar por empresas relacionadas con la sociedad de la información o debemos apostar por empresas más tradicionales, sobre qué sectores. Ese... esa reflexión debe partir desde el momento en el que... –supongo y espero, y deseo que así sea– en el momento en que corresponda, las Cortes de Castilla y León aprueben y hagan efectivo ese... lo que inicialmente será el anteproyecto y proyecto de ley, que las Cortes hagan efectiva una Ley de Estímulo a la Creación de Empresas.

Creemos que es un ejercicio de responsabilidad. No podemos seguir disparando como si fueran –con perdón de la expresión– frontones que hay que montar en todos los pueblos, recursos, sino que hay que saber dónde quieren los empresarios y los emprendedores montar sus negocios. Y, evidentemente, hay que atender al ámbito local, hay que intentar que existan empresas en el ámbito municipal, en... sobre todo en los pequeños núcleos rurales, pero, evidentemente, va a depender, sobre todo –pongamos vivero, pongamos servicios, pongamos recursos, pongamos financiación–, de la voluntad y del deseo de ese emprendedor. Lo debemos poner atractivo, pero lo debemos poner de una forma organizada. Hoy no debemos hacerlo de una forma de que “el que primero dispare sea el que se lo lleve”, sino que lógicamente seamos capaces primero de conocer lo que hay; si todo lo que hay ya está lleno, está saturado, está utilizado, los recursos son eficientes o no son eficientes; y ver, desde un punto de vista de organización y zonificación, dónde realmente hacen falta recursos de ese tipo.

Por... para terminar, entiendo su interés, que seguramente compartimos todos los presentes en esta... en esta sala, por que Almazán y El Burgo de Osma tengan recursos suficientes para los emprendedores, pero también le diré –como usted muy





bien ha dicho-: no son los únicos. El compromiso de la Junta de Castilla y León, cada vez que alguna entidad... -ya fuera una Cámara, o ya fuera una Diputación, o ya fuera un Ayuntamiento- es a intentar llenar de vida esos sitios. ¿Poner infraestructuras es bueno? Sí. ¿Es necesario? Pues seguramente también. Pero lo importante es intentar llenarlas de empresas y de dotarlas de los servicios de valor añadido que las empresas demandan.

Evidentemente, hoy no se puede hacer ya todo con ayudas a fondo perdido -estoy de acuerdo con usted-, sino que hay que estar cerca y acompañando al emprendedor. Hoy en día, seguramente, tan importante como el hecho de que exista un suelo tecnológico... -que lo hay, y en el caso de Soria lo va a tener de manera clara- tan importante es que exista un suelo tecnológico como que nos pongamos de acuerdo con los municipios, con los Ayuntamientos de los municipios de Castilla y León, para que se lo pongamos fácil al emprendedor cuando quiere montar una empresa; tan importante. Por lo menos, cuando les preguntamos a los futuros emprendedores, nos dicen eso. En estos momentos, puede que en algunos sitios hasta sobre suelo, por desgracia, porque todavía nuestro ritmo de crecimiento se ha visto afectado por la crisis económica. Pero lo que sí que les... sí que les puedo decir que todos nos dicen que antes de todo eso hay que intentar superar las trabas que supone poner en marcha una empresa, superar las trabas que supone poner en marcha una instalación. Y en ese ejercicio, donde ustedes guardan, además, responsabilidad de gobierno en algunos de los municipios de... de esta... de esta Región, yo estoy convencido que tendremos que ponernos de acuerdo para ponérselo fácil a los emprendedores.

Segundo, tendremos que buscarles financiación. Hoy en día, el mercado está... el mercado financiero está muy complejo. Lo digo porque hemos hecho esa encuesta a recientes emprendedores. Y le garantizo... y le garantizo que el suelo, que el lugar, que el espacio físico, es una preocupación, pero es una preocupación que está en el quinto lugar de las preocupaciones reales de los emprendedores en estos momentos. La primera preocupación es saber adónde acudir. La segunda preocupación es que, donde acuden, se les atienda rápido y bien. La tercera preocupación es el dinero. La cuarta preocupación... -y no quiero equivocarme y hablo de memoria- la cuarta preocupación es saber aprovechar todos los recursos públicos o todos los recursos privados que hay... que hay encima... o sea, que no se le escape nada de las posibilidades, para que haya una real igualdad de oportunidades a la hora de poder emprender. Y el quinto lugar es, efectivamente, un espacio, un lugar y algo... algo donde ubicarse, un lugar, un espacio donde ubicarse.

Creo que con esto he dado respuesta a su pregunta. Evidentemente, hablar de plazos en estos momentos, cuando antes hay que planificar, pues es muy arriesgado. Yo supongo que... supongo que hasta los Alcaldes, y la Diputación y el Presidente de la Cámara de Soria son los mismos que también les parecerá muy arriesgado hablar de ningún plazo, cuando lo primero que, lógicamente, hay que hacer es planificar. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, señor Martínez Bermejo. En un turno de réplica, tiene la palabra doña Esther Pérez Pérez.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

Gracias de nuevo. Entiendo que la pregunta era mucho más concreta. Y hablaba usted del interés mostrado por el Grupo Parlamentario Socialista, interés que, no olvidemos, es de todos los miembros de esta Comisión, y entiendo que de todas las Cortes y de toda la Junta de Castilla y León, pero hay que recordar que es un compromiso de la propia Junta de Castilla y León a través del Plan Adipso y a través de lo que... la que entonces era su Vicepresidenta, María Jesús Ruiz.

Me dice que existen recursos concretos para emprender en los dos municipios que le cito. Sí que me gustaría que en su siguiente intervención concretara cuáles son esos para que todos también podamos conocerlos. Y no le estamos pidiendo tampoco viveros en todos los municipios; únicamente, lo que estamos solicitando es que se cumpla el compromiso que se dio.

Me habla de zonificación, cosa que podemos compartir, que hay que hacer una planificación. Entendía que la Junta de Castilla y León tenía esa planificación, porque estamos hablando de un compromiso del año dos mil cuatro. Entiendo que todas las actuaciones que se han llevado desde entonces llevarían también una planificación.

Los municipios reseñados de Almazán y de El Burgo de Osma, como le decía, son dos zonas en las que hubiera sido muy necesario ya desde el dos mil cuatro actuaciones en este sentido, para que aquellos emprendedores y emprendedoras hubieran podido comenzar también su andadura también ahí.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista esperábamos una respuesta clara y concisa. Y seguimos esperando una respuesta clara a un compromiso claro –el compromiso era claro–, puesto que, de no ser así, entenderemos que se está engañando o faltando a la verdad con esos compromisos a todos los vecinos y vecinas, tanto de Soria, Almazán, El Burgo de Osma, como las comarcas en las que también existen emprendedores, y entendemos que ha de ser un recurso comarcal. Porque lo decía y lo comparto: emprender no es una labor fácil, es un camino complejo, arriesgado y, en gran parte, desconocido, precisamente, para los emprendedores y emprendedoras. Lo decía, la preocupación por esas ventanillas únicas empresariales, donde se asesoren y tengan la información de todos los recursos con los que... que pueden contar.

El emprendedor se... se enfrenta a un mundo tremendamente competitivo, que, además, está en evolución constante. Pero, le recuerdo, salía recientemente –dieciocho de octubre, hace apenas dos días– que, en lo que va de año, la Comunidad Autónoma ha perdido ya mil doscientos cuarenta y nueve autónomos; concretamente, ciento seis corresponden a la provincia de Soria. La Federación de Autónomos pedía también medidas urgentes para evitar esa destrucción del tejido productivo regional y la recuperación también de líneas de ayuda para esa puesta en marcha de empresas. Entiendo que es necesaria la implicación de todas las Administraciones. Hoy mismo, en Soria se firmaba ese convenio, con la Cámara también de Comercio, de reclutamiento de empresas, en la que también se ha contado con las ayudas de reindustrialización, por lo que decimos que, evidentemente, es necesaria la implicación de todas las Administraciones.

Pero mire: treinta de mayo de dos mil cuatro, la Junta de Castilla y León presenta en Soria un plan de inversión de 750 millones de euros, actuación para el desarrollo integral de la provincia de Soria –lo que se le ha dicho, o sea, no es que yo se lo



solicite, sino... ni mi Grupo se lo solicite, sino que es un compromiso de la propia Junta de Castilla y León-; Valladolid, nueve de junio de dos mil ocho, el Consejero señor Villanueva Rodríguez, en contestación a una pregunta formulada por el Procurador Socialista señor Francisco Javier Muñoz Expósito, también perteneciente al Grupo Socialista, y relativa a los viveros de empresas de Soria, Almazán y El Burgo de Osma, informaba y nos decía textualmente en su respuesta escrita, y publicada en el Boletín de las Cortes de veinte de agosto de dos mil ocho, que “como consecuencia del carácter de la Administración tutelante de la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía y Empleo, realiza un seguimiento de las asociaciones, fundaciones y sociedades civiles que forman parte de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de nuestra Comunidad, así como de los convenios de colaboración que celebren, a fin de poder proceder a su autorización en los términos previstos en el Artículo 2.4 de la Ley 3/1993, de veintidós de marzo, Básica en las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

En el ejercicio de estas funciones esta Dirección general apoyó el Vivero de Empresas construido y vinculado a la Cámara de Soria, que se instrumentó a través de un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Soria, el Patronato de desarrollo integral, dependiente de la Diputación Provincial, Caja Duero, Caja Rural de Soria, la Fundación Incyde para la creación y desarrollo de empresa y la propia Cámara de Soria, y que está ubicado en el polígono industrial Las Casas”.

De lo preguntado, concretamente de los viveros de los municipios de más de cinco mil habitantes en Soria, que es lo que comprometía el Plan Adipso de los viveros de El Burgo de Osma y Almazán, nada. Y, lo que me parece más grave, se dice que se apoyó el vivero de empresas, y debió ser el apoyo ese moral, puesto que posteriormente -ya se ha dicho en este Parlamento y se ha reconocido así, se recoge en el Diario de Sesiones-, no existió tal apoyo en el caso del vivero de Soria, y no fue necesaria ninguna aportación, porque, como se ha dicho, toda la financiación estaba llevada a cabo por estos impulsores y no fue necesaria. No vamos a financiar algo que ya está financiado.

Y disculpe que le insista, pero es que la pregunta es clara, y no me gustaría tampoco desviarme del tema, ni que lo hiciese usted, puesto que se trata de una respuesta sencilla: de una fecha, que puede ser día, mes, año, en que van a comenzar; incluso me conformaría con el año. Cuando yo vuelva a Soria, paso por El Burgo de Osma, me acerco a Almazán, y los emprendedores y emprendedoras me pregunten, yo no sé que les tengo que decir: ¿que tendremos vivero este año?, ¿que el próximo año? No lo sé. Donde la Junta de Castilla y León, en palabra de su Presidenta, dijo digo, ¿ahora digo Diego? No lo sé. Espero que me lo pueda clarificar.

El Plan Adipso, es que es un compromiso de la Junta de Castilla y León. En el mismo plan se dice que, desde hace cuatro años, las empresas que se instalan en la provincia de Soria tienen una discriminación positiva -se añadía-, de un 15 % más de apoyo de los incentivos territoriales y el 90 %; además, obtienen la calificación de Proyecto de Interés Regional. Y ofrecía, como apuesta en este plan, viveros de empresa en poblaciones superiores a cinco mil habitantes. Ponía, además, que ya se habían apoyado iniciativas y que se seguirían apoyando. Demostrar ese apoyo pasa por concretar hoy mismo la fecha en que comenzarán las obras en El Burgo de Osma y en Almazán, y, si es posible, también la de... la prevista de finalización, para que los emprendedores y emprendedoras puedan hacer uso del mismo.



Y yo le agradezco todo lo demás que pueda explicarme a mayores en cuanto al apoyo a emprendedores sorianos, y me parece muy interesante, pero créame también si le digo que tendremos ocasión de debatirlo en muchas más ocasiones. Hoy, la cuestión planteada aquí son los viveros de empresas de las localidades de El Burgo de Osma y de Almazán, y la fecha. Nada más y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, Señoría. En un turno de dúplica, y para concluir este punto del Orden del Día, tiene la palabra don José Antonio Martínez Bermejo.

**EL VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS (SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO):**

Si lo que usted quiere son datos numéricos, porque las fechas se suelen concretar en datos numéricos, le diré que, desde la fecha que a usted le preocupa, que es el dos mil cinco, se han apoyado veinticinco empresas en El Burgo de Osma, con una subvención total de cuatro millones... casi cuatro millones y medio de euros. Lo cual ha supuesto crear setenta y seis empleos nuevos y mantener cerca de setecientos puestos de trabajo en ese municipio. Si le siguen a usted preocupando datos numéricos –en este caso no son fechas, es cierto, pero sí son datos importantísimos para municipios como ese–, en Almazán se han apoyado cuarenta y ocho proyectos empresariales, que han supuesto una subvención de 5... por encima de 5,8 millones de euros, que han supuesto la creación de ciento siete puestos de trabajo y que han supuesto el mantenimiento de empleo de ochocientos doce puestos de trabajo. En total, en la provincia de Soria, en todo ese periodo en el que usted dice que llevamos sin... sin actuar, se han apoyado a más de mil empresas, mil cuarenta y una empresas; que han invertido en Soria más de 645 millones de euros, estas mil cuarenta y una empresas; cuya subvención está cercana a los 120 millones de euros en total; que han supuesto la creación de mil ochocientos sesenta y dos puestos de trabajo y se han mantenido más de veintiún mil empleos.

¿Si usted me dice si esto es suficiente? Pues mire, no sé si es suficiente, sé que es importante. Yo no sé si un vivero de empresas en Almazán hace que, en lugar de cuarenta y ocho empresas, sean más, no lo sé. Sí sé lo que de algún modo es lo que se ha venido produciendo a lo largo de estos últimos años. Perdóneme que le insista, yo... me encantaría darle a usted una fecha, si es lo que le deja tranquila, pero creo que las fechas, para bien o para mal, no dicen nada más que un dato, de un periodo de tiempo; que yo entiendo que desde su labor de control del Gobierno les interesa, pero que no aporta nada más que eso, control del Gobierno. Yo les he invitado, en cierto modo, a una reflexión a... sobre el momento en que nos encontramos, a qué es lo que necesitamos, a qué actuaciones habría que reflexionar que habría que hacer. Y si lo prefiere, prefiere cambiarlo eso por una fecha, pues... pues... pues la consulto, lo miro y se lo cambio; pero yo, sinceramente, creo que, desde su labor de oposición, yo veo que es más positivo el que puedan participar en el futuro que esperar a que el Gobierno les dé una fecha.

Ciertamente... ciertamente, en estos momentos, por los datos que yo tengo, tanto en El Burgo de Osma como en Almazán, hay varias naves municipales que hacen la labor... que hacen la labor de vivero. Es más, donde hay empresas, donde se van ubicando empresas y donde los dos Ayuntamientos están... incluso uno de



ellos, como es el caso de El Burgo de Osma, está construyendo una segunda... una segunda nave de más de tres mil metros cuadrados. Estos Ayuntamientos, responsables, coherentes, competentes en la materia en la que han querido ponerse en marcha, están haciéndolo. Y a mí no me consta, no lo sé si lo han hecho en algún momento, si lo han hecho en el ámbito soriano o en otro lugar, pero lo están haciendo porque entienden que es su deseo, que es su responsabilidad, y están gestionando los recursos públicos en este sentido. También le puedo decir que en dos Ayuntamientos se dirigen a nosotros para pedirnos nuestra colaboración, para apoyar a las empresas que ahí se ubican; que es en cierto modo el compromiso que desde la Agencia de Inversiones y Servicios asumimos en su momento, de cara al apoyo a la creación de empresas. Tenemos que estar -y ojalá lo estuviéramos siempre- al lado del que quiere emprender, para darle servicios de valor añadido, para apoyarle en la financiación; y, si es el caso y nadie puede ofrecerle ese recurso a nivel municipal, a nivel provincial, a nivel de cámara, a nivel de lo que fuera, pues intentar buscarle una ubicación física y un suelo.

Usted me cita un plan que es del año dos mil cuatro, que tenía su planificación, lógicamente; que... donde hay cosas como, por ejemplo, sin ir más lejos, la Ciudad del Medio Ambiente, y donde se está desarrollando. Evidentemente, usted me cita las cosas que cree que... que deberíamos hacer, conforme a ese plan, pero hay cosas que se están haciendo. La situación económica creo que no se la tengo que descubrir a ustedes; quiero pensar que saben y conocen en qué situación se encuentran los recursos públicos en estos momentos. Insisto, en momento de recursos escasos -perdóneme que sea tan pesado en esto-, creo que es obligación de todos -pero de todos: de quien gobierna, de quien ejerce la Oposición, de... de quien administra dinero público o quien administra dinero privado-, es obligación de todos saber qué te demanda el que quiere crear una empresa. Y, evidentemente, si podemos cubrir todas sus demandas, encantados. Pero estamos intentando, con los recursos que tenemos, cubrir ese orden de demandas según les hemos consultado, de lo que nos piden.

Y un hito fundamental -y con esto, si me permite, termino-, un hito fundamental creo que va a ser el proyecto de ley que en su momento el Gobierno presente de cara a la ley de estímulo a la creación de empresas, donde estoy convencido de que, además, los Grupos Parlamentarios participarán para enriquecer ese texto, para introducir todas las mejoras que consideren oportuno. Y desde la parte pequeña, alícuota, que a uno le corresponde en la elaboración de ese proyecto de ley, en su fase de redacción, estoy convencido de que cuando se presente, cuando se presente por parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León, los Grupos Parlamentarios trabajarán para enriquecerlo. Creo que ese debate que me abre usted, en concreto para dos municipios, es necesario, es bueno, pero es un debate que en estos momentos queremos hacerlo después de reorganizar los recursos que tenemos. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Vicepresidente de la Agencia de Inversiones. Bien, concluido este punto del Orden del Día, se va a dar lectura, por parte del señor Vicepresidente, del segundo punto del Orden del Día.



**POC/000062****EI VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Segundo... sí... Segundo punto del Orden del Día: **“Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Ana María da Silva García, relativa a personal de centros europeos de empresas e innovación de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de veintinueve de septiembre del dos mil once”.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, Vicepresidente. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la formulación de la pregunta tiene la palabra doña Ana María da Silva García.

**LA SEÑORA DA SILVA GARCÍA:**

Gracias, señora Presidenta. Y gracias, señor Martínez Bermejo, por su presencia hoy aquí para dar respuesta a nuestras preguntas.

En la Ley 19/2010, del veintidós de diciembre, de Medidas Financieras y Creación del Ente Público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León, la Disposición Adicional Segunda autoriza a la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León para participar en el capital de la sociedad Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, Sociedad Anónima, en cuantía superior al 50 %; y, en su caso, la fusión de ADE Parques Tecnológicos y Ceicalsa. La Adicional Tercera prevé la extinción de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León y autoriza también la extinción de la empresa pública ADE Financiación, S. A.

En el discurso del señor Consejero, señor Tomás Villanueva, del veintidós de julio, en su comparecencia, donde presentaba su programa para impulsar la actividad económica y para creación de empleo, encontramos la puesta en marcha de la nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial, sobre los pilares de la actual Agencia de Inversiones y Servicios, y, por supuesto, de su grupo de empresas. Esta nueva Agencia de... de Innovación y Financiación asumirá las funciones de la actual agencia. Por lo tanto, se extingue esta, y se autoriza también la extinción, como decíamos antes, de ADE Financiación.

Y nos asalta una duda: ¿qué ocurrirá con el resto de empresas? ¿Y con los trabajadores de estas empresas? Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, hasta ahora participada por asociaciones empresariales en un 27,95 %, por instituciones locales en un 23,32 % y por ADE Inversiones y Servicios en un 48,73 %, en la Ley de Medidas Financieras se autoriza a la Agencia de Inversiones y Servicios para participar en el capital de la sociedad de Centros Europeos en cuantía superior al 50 %; y, en su caso, también, como decíamos, a la fusión de ADE Parques Tecnológicos y Ceicalsa.

Los CEI fueron creados a principios de los años noventa, a instancia de la Comisión Europea, para contribuir al desarrollo económico de nuestra Comunidad. Sus actividades están pensadas con un único objetivo: la creación de empresas y para la modernización y la innovación de las pymes ya existentes. Ceical dedica su actividad a formar emprendedores; muy importante, la formación.





En estos tiempos que corren, lo que más preocupa son el mantenimiento y la creación de empleo. Es algo que nos preocupa y compartimos todos los Grupos políticos. Así también lo manifestaba el señor Consejero como único objetivo, marcando como ejes principales potenciar... la potenciación de creación de empresas; esto es, nuevos emprendedores, que son fuente de creación de ese deseado empleo. Y que, si de alguna manera mermamos o eliminamos las ayudas a este sector, perjudicaremos muy mucho, por ser muy importante, el asesoramiento para la implantación de una empresa con futuro.

Para eso, y hasta estos momentos, funciona la Agencia de Inversiones y Servicios, junto con su grupo de empresas, que facilita esta labor desde distintas áreas o ramas. Y nos referimos a ayudas de todo tipo, ya que el asesoramiento es importantísimo, pero también el económico es muy importante. Y los nervios están en la calle, porque, como esta Comunidad Autónoma, al igual que otras gobernadas por el Partido Popular, no han presentado sus presupuestos, no podemos conocer las partidas dedicadas a este colectivo.

La nueva Agencia de Innovación y Financiación sí es cierto que parece que se está moviendo mucho; ya hay algunos nombramientos. Parece que hay mucho interés en que empiece a funcionar pronto. ¿Y con qué presupuesto? ¿Cuál será la partida presupuestaria asignada a la nueva agencia? Porque me imagino que empezará con algún presupuesto. Nuestra duda, y la de los trabajadores de estas empresas y la de los empresarios y emprendedores de esta Comunidad es qué ocurrirá a partir de la puesta en marcha definitiva y real de la nueva Agencia de Innovación y Financiación, y la fusión, por ustedes anunciada, de algunas de las empresas de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León; las distintas empresas que forman esta agencia y tienen el mismo fin, que es la orientación y la ayuda a los futuros empresarios.

Como decía al principio, dado que en la Ley 19/2010, de veintidós de diciembre, de Medidas Financieras y de Creación de Ente Público de Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León, se anuncia la reestructuración de la actual Agencia de Inversiones y Servicios, y de su grupo de empresas. Queremos saber cómo afectará eso al personal de estas entidades, cómo afectará al personal de centros europeos de empresas e innovación de Castilla y León, ya que esta empresa, como entidad, previsiblemente será absorbida por... por ADE Parques Tecnológicos. Pero no se especifica cómo repercutirá esto en su personal, en qué situación quedará el personal, qué actividad desarrollará y en qué condiciones laborales, y dónde y cómo se les va a integrar. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta que acaba de formular, tiene la palabra don José Antonio Martínez Bermejo.

#### EL VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS (SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO):

Muchas gracias. Señoría, ateniéndome a lo que... la pregunta que... que usted formuló, me va a permitir que lo primero que haga y diga es decir que tenemos en Castilla y León posiblemente uno de los mejores CEEI de España. Trabajo que,



además, han hecho de manera importante y rotunda sus profesionales, todos los profesionales que por allí han pasado a... a lo largo de sus... no me quiero equivocar, pero creo que fue en el año mil novecientos noventa cuando se constituyó el CEEI de Castilla y León. Creo que, además, es uno de los CEEI más potentes en materia de creación de empresas y en materia de innovación.

Y... e insisto, y eso lo han hecho sus profesionales, evidentemente aprovechando y disfrutando los recursos de naturaleza público-privada. Como muy bien ha dicho usted, son entidades que tienen participación público y privada; es una palabra que ahora se utiliza con mucha frecuencia en el lenguaje cotidiano de la calle, en el lenguaje económico, la importancia de la participación público-privada, pues aquí tenemos un buen ejemplo. El CEEI es una empresa pública, porque es una empresa cuyo capital supera en un 50 % al capital público, pero es una empresa en el que particulares han apostado por la creación de empresas y por la innovación, capitalizando parte de ese total... del total de las acciones -digamos- que el CEEI tiene.

Si le estoy diciendo que el CEEI tiene los mejores profesionales, y que la verdad es que llevan haciendo una labor magnífica incluso a nivel de todo el territorio, aunque su ubicación física esté más centrada más Valladolid y en León, tal vez, pero han tenido la capacidad de moverse por no... no solo por el territorio de Castilla y León, sino, en cuanto han podido, también por el... por todo el territorio de España, captando posibilidades y recursos. Yo le diré que creo, y hasta este momento... ayer mismo estuve por allí -pasé por... por lo menos por la de Valladolid; por la de León, me pilla un poquillo... uno poco más lejos-, pasé por allí y pude comprobar que los profesionales están trabajando, están trabajando al ritmo cotidiano. No sé si a título personal -no les pregunté uno a uno- tienen alguna inquietud de la que usted me trasladaba. Supongo que las inquietudes en un momento laboral en que hay cinco millones de parados, pues, evidentemente, son de todo el mundo, de cualquiera.

Pero le puedo decir que los profesionales están trabajando, están haciendo su labor, y están haciendo una magnífica labor desde hace muchos años. Desde el año noventa, han sido capaces de apoyar la creación de empresas en esta Región de una manera importante, han hecho una labor... -su... su compañera, su... la anterior Señoría que intervino en la anterior pregunta lo dijo muy claramente: labores de preincubadora, labores de... de asesoría- el CEEI de... este CEEI de Castilla y León, y han logrado generar, además, una cultura empresarial de innovación en muchas de esas pequeñas empresas que creaban; empresas que, hoy día, son empresas punteras. Gestionan dos importantes viveros: uno en León y otro en Valladolid.

Y la verdad es que, en estos momentos, lo que hizo la Ley de Medidas del año pasado fue establecer la posible previsión, que, en un momento en el que se estaba diseñando una concentración de las empresas públicas y las empresas participadas por la Junta de Castilla y León, establecer la previsión normativa de autorizar... es una autorización que, por lo que he podido preguntar, desde el punto de vista jurídico, no caduca hasta que no haya una ley que diga lo contrario, sino que es una habilitación que se hace a la Agencia de Inversiones y Servicios, o quien suceda a la Agencia de Inversiones y Servicios, si es el caso de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial, para poder capitalizar en mayor volumen esa empresa y, en su caso, y, en su caso, si es lo que se estima, fusionarla o... o unirla a otra empresa, o entidad o ente público de la... de la Comunidad Autónoma.



En estos momentos –por lógica coherencia con la respuesta que le daba a su compañera antes–, tengo que decirle que no tendría sentido que pensemos en una planificación respecto a los recursos (suelo, de... recursos de servicios, recursos de financiación) que hay para los emprendedores, y no hiciéramos esa planificación también pensada para aquellos que, desde el año mil novecientos noventa, se dedican a esta labor, y deben seguir realizándolo en el futuro también.

Con esto no quiero decir que lo lógico es que cualquier planteamiento de fusión o no fusión, de... de adquisición pública o no del CEEI, en estos momentos está supeditada también al proyecto de ley, lógico, de estímulo a la creación de empresas, que antes les citaba. Hay que dibujar antes la norma esencial, hay que dibujar la norma esencial para, evidentemente, después tomar decisiones que sean coherentes con esa planificación normativa, ¿no? Con una planificación normativa, además, que va a tener la fuerza de una ley, que va a ser ley de Cortes, ¿no?

Entonces, creo y puedo entender que... que usted recoja ese... quiero pensar que latente –no sé cómo llamarlo– preocupación de los trabajadores del CEEI, pero desde aquí le puedo decir que, de momento, esa preocupación debería ser nula; de hecho lo demuestran día a día: siguen trabajando y siguen realizando sus funciones. Y que, evidentemente, cualquier decisión que la Junta de Castilla y León pueda tomar al respecto –conforme a la habilitación normativa, la habilitación legal que se le hizo; la Ley de Medidas del año pasado–, pues va a depender también de esa planificación normativa que establezca en su momento la ley de... de apoyo o de estímulo a la creación de empresas. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Martínez Bermejo. En un turno de réplica, tiene la palabra doña Ana María da Silva García.

#### LA SEÑORA DA SILVA GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta. Bueno, por lo que he escuchado, por supuesto, no sé si me ha interpretado mal, pero comparto con usted que los profesionales son magníficos; eso, por supuesto que, si me interpretó de esa manera, no era mi intención en absoluto. Me parece que son unos buenísimos profesionales, que hacen muy bien... muy bien su trabajo y que es muy necesaria su función en la Comunidad, puesto que –como bien decía– las ayudas a los nuevos emprendedores y a las pymes ya existentes, es supernecesaria; pero en todos los sentidos, también en el sentido económico, que ellos también pueden fomentar y encaminar hacia dónde pueden dirigir cada una de esas... de esos nuevos emprendedores o pymes existentes.

Bueno, no me ha contestado mucho; me ha contestado y no, pero bueno. Entiendo que va a quedar ahí, en un *impasse*, en el tiempo, mientras tanto se apruebe el anteproyecto de ley y tal; va a quedar ahí como que... Puede ser que en algún momento se tomen la... se tome la medida de fusionar –o es lo que... o lo que... es lo que he entendido–. No... no se va a hacer de manera inmediata, pero la fusión queda ahí con esa posibilidad.

Es una empresa pública, y sí que en algún momento ustedes habían anunciado, pues, la eliminación de algún tipo de... de empresa pública para eliminar gastos públicos, pero, bueno, tampoco... tampoco veo que se vaya a hacer nada. El anuncio



de reducción de empresas y, por lo tanto, el gasto público –como decía– no... tampoco se va... tampoco se va a hacer; no... no era el caso.

De cualquier manera, el caso que nos ocupaba era el de los trabajadores de... de los CEEI, y que yo creo que sí... que sí había un poco de preocupación, puesto que ellos ven... o leen, que van a... se van a fusionar con ADE Parques Tecnológicos, y la... el trabajo que se hace en... en una agencia... o sea, perdón, en una empresa y en la otra, son distintos, aunque sí que van relacionados, al final tienen el mismo fin, pero, no actúan de la misma manera, puesto que ADE Parques Tecnológicos gestiona más terreno donde implantarse las empresas y, un poco, más la infraestructura, y la... y los CEEI ayudan –como decíamos– a los nuevos emprendedores.

De cualquier manera, me gustaría que los trabajadores, igual que los empresarios y emprendedores, pudieran tener esa información a tiempo, y esa información necesaria para saber hacia dónde van a ir dirigidos, puesto que leen todas estas cosas y se pueden encontrar, un poco, en la desconfianza de qué va a pasar el día de mañana. Creo que la desconfianza va a quedar ahí, un poquito todavía en el aire, puesto que no me ha dicho en ningún momento, sino, todo lo contrario: que la fusión queda en el aire, que en cualquier momento se puede llevar a cabo.

Pero bueno, esperemos que, si hubiera esa fusión, de cualquier manera esa fusión fuera para bien; que los trabajadores de esas empresas pudieran incorporarse y fusionarse con los de las otras. Pero, al mismo tiempo, ADE Financiación sí que se extingue. No sé si... ¿o tampoco? No sé si... Ahí no me había contestado. Y, de cualquier manera, si se extingue, ¿qué va a pasar con esos trabajadores?, ¿dónde se van a volver a reubicar? Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Sí, gracias, Señoría. Creo que le ha dado respuesta a la pregunta que ha formulado, porque la pregunta que ha formulado se limita al personal de los CEEI. Es lo que yo he entendido, y también en la primera intervención suya. Tiene la palabra, para un turno de dúplica, don José Antonio Martínez Bermejo.

#### EL VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS (SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO):

La verdad es, Señoría, que, en todo momento, he entendido que usted valoraba muchísimo la labor de los profesionales. En eso estoy totalmente de acuerdo con usted. Y no... no lo he puesto en duda en ningún momento, ¿eh?

Sí me van a permitir que ponga una cosa una duda. Veo que, tanto en la primera pregunta como en la segunda, el dato esencial de lo que ustedes necesitan es una fecha. Yo no sé... yo supongo que cuando ustedes citan a alguien a pregunta oral en Comisión, no es solo para que les diga el treinta y uno de febrero del año dos mil treinta y ocho, sino supongo que será para hacer un cierto debate y para aportar ideas, soluciones, etcétera, etcétera, ¿no? Entonces, por lo tanto, lamento... además, estoy encantado que dos Procuradoras me puedan decir que les diga una fecha. Lo siento, en mi afán caballeroso me encantaría decírsela, pero... pero no es... no es el momento. Disculpeme.



Sí es verdad... sí es verdad que también me encuentro con otro problema, y es que, en la formulación de su pregunta, no acabo de entender si lo que usted plantea... y no he venido aquí a hacerle... que el problema es que yo no le voy a hacer la pregunta a usted, entiendo que he venido a ser preguntado, ¿no?, pero no acabo de entender si lo que usted plantea es que hágase la fusión ya o no se haga. No... no lo he entendido, perdóneme, me ha quedado... me ha quedado esa duda.

Sí le voy a decir un dato que a mí me parece muy importante. El recurso más importante del Centro de Empresas e Innovación -del CEEI- en... de Castilla y León son sus profesionales -como creo que usted y yo hemos coincidido-. Cualquier ahorro de gasto público que usted me esté diciendo sería sobre el Capítulo 1, de profesionales. Evidentemente, no es lo que... le he querido entender a usted ni lo que espero que me quiera entender a mí.

Es decir, creemos que la situación actual, en la que los profesionales siguen trabajando, es una situación que es lógica, justa, legal y que, además -insisto-, lo que la Ley de Medidas del año pasado establecía era la habilitación legal para cuando corresponda, salvo que otra ley diga lo contrario -salvo que otra ley diga lo contrario, es la habilitación legal-, para que, si existe la decisión gubernativa de comprar la mayor participación en esta sociedad para convertirla en una empresa no participada, sino en una empresa pública integrada dentro de la organización y tomar decisiones de reorganización, hágase.

Eso quiere decir que en la propia ley no se establecía una fecha ni un plazo concreto, preclusivo, en el que... en el que había que realizar toda esta labor. Por ello, me va a permitir que si lo que la ley no... no establece de manera taxativa, en estos momentos, yo tampoco tenga que decirle de manera taxativa cuándo y cómo se va a producir, ¿no?

Sí le voy a decir que usted me ha hecho preguntas sobre otros entes que creo que ya está hasta... vamos, es luz y taquígrafos, que, evidentemente, se fusionan en un nuevo ente que se llama Agencia de Innovación y Financiación. Yo entendía que ustedes estaban preguntando sobre el CEEI; yo no he... no he centrado mi intervención en el resto -que... que conozco y participo, y ese mi trabajo casi diario- porque entendía... porque entendía que era la pregunta sobre el CEEI.

Le voy a dar un dato: estamos a veinte... es veinte de octubre, todos y cada uno de los profesionales de la Agencia de Inversiones y Servicios, de ADE Financiación y de la Fundación ADEuropa, que en estos momentos... que estaban trabajando el día treinta y uno de diciembre del año dos mil diez en esas entidades -salvo que por su decisión particular hayan decidido marcharse o les haya tocado la primitiva o lo que fuera-, todos esos trabajadores siguen trabajando en ese sitio. No hay en estos momentos ningún movimiento que suponga ni amortización ni extinción. Lo que se va a producir es una sucesión de empresa. O sea, en cierto modo, la nueva Agencia asumirá los derechos y las obligaciones que tenían las tres entes anteriores. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Vicepresidente de la Agencia de Inversiones. Agradecidos, en nombre de toda la Comisión, por su presencia hoy en sede parlamentaria para dar respuesta a estas dos preguntas que le acaban de formular.





Bien, se va a dar lectura, por parte de la señora Secretaria, del tercer punto del Orden del Día.

### PNL/000050

#### LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Tercer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley, presentada por los Procuradores doña María Fernanda Blanco Linares, don Julián Simón de la Torre, doña Leonisa Ull Laíta, don David Jurado Pajares, relativa a ejecución de los accesos al Parque Tecnológico de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de veintinueve de septiembre de dos mil once”**.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña María Fernanda Blanco Linares.

#### LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Pudiera parecer una cuestión menor solicitar hoy aquí, esta tarde, de Sus Señorías un acuerdo para instar a la Junta de Castilla y León a la ejecución de los accesos al Parque Tecnológico de Burgos.

Pero, fácilmente se puede comprender que, más allá del tenor literal del acuerdo que hemos pretendido con esta proposición no de ley, es un requerimiento urgente a la Junta de Castilla y León, por parte -queremos y así deseáramos- de todos los Grupos políticos, para no permitir ni un error más en la calamitosa tramitación de un proyecto, de este proyecto, por parte del Ejecutivo autonómico, que ha supuesto que una infraestructura, que podía haber sido vital para el desarrollo económico de la ciudad de Burgos, y también de su provincia, acumule ya más de veinte años de retrasos.

Y todo ello, en una de las provincias y ciudades más industrializadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con un tejido industrial que, a pesar de todo, y a pesar de su escasa colaboración en proyectos como este, ha sabido enfrentar la crisis económica gracias a su alto grado de diversificación y al volumen de sus exportaciones.

El último durísimo varapalo al Parque Tecnológico de Burgos fue la Sentencia 132/2011, de cuatro de marzo, que anulaba la Orden de la Consejería de Fomento de treinta de enero de dos mil nueve. Por esa Orden se aprobaba definitivamente el Plan del Parque Tecnológico de Burgos. En virtud de dicha Sentencia, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de dicho Tribunal ordenaba paralizar las obras del parque tecnológico hasta que se elaborara un nuevo plan parcial. Y en el mismo, se le decía a la Junta de Castilla y León que no había tenido en cuenta cuestiones tan trascendentales y que evidenciaban la nula capacidad de gestión como eran la





falta de acceso a las instalaciones o no haber tenido en cuenta las servidumbres del aeropuerto.

Todo ello, también, sin olvidar que dicha Sentencia tiene su origen en una demanda formulada por el Ayuntamiento de Cardeñajimeno, en donde parte... gran parte de los terrenos de dicho parque se ubican en dicho término municipal, y con el que se ha enzarzado la Junta de Castilla y León innecesariamente durante años, en un recurso del que nosotros, el Grupo... el Partido Socialista, insistentemente le solicitamos que no... que no hicieran.

Conviene recordar aquí, por cierto, que en sede parlamentaria, en junio de dos mil ocho, el Consejero de Economía de la Junta de Castilla y León, y ante una pregunta de una Procuradora Socialista de la provincia de Burgos, decía al respecto de este proyecto que estaban en... textualmente dijo que estaban en ánimo de llegar a una solución amistosa, y en eso estaban con el citado Ayuntamiento. Ya hemos visto que o se nos mintió o no se logró un acuerdo, porque hemos presenciado -como ya he dicho-, pues un procedimiento judicial que hubiese sido innecesario.

En cualquier caso, este es un tema o es una cuestión puntual de la Junta de Castilla y León con el citado Ayuntamiento a la hora de reconocerle aprovechamientos en el citado parque. Pero volviendo a lo que nosotros aquí nos interesa y de lo que queremos lograr el acuerdo... Por cierto, sí, acuerdo logrado con el Ayuntamiento de Cardeñajimeno el pasado quince de septiembre, después -como ya he dicho- de un largo... de un largo proceso judicial. Pero, como ya decía, y volviendo a lo que más nos importa, y como dice textualmente la sentencia "... por tanto, concurre en este proyecto una clara causa de nulidad de la resolución impugnada, pues no se prevé un acceso a sistemas generales de comunicación que cumpla con la normativa urbanística, pues el previsto por el plan parcial se excede de su ámbito territorial, y ningún instrumento de planeamiento ni de desarrollo establecen este acceso, sin que tampoco exista en la realidad acceso legalmente realizado".

Y la verdad es que los precedentes que ha tenido esta tramitación, la tortuosa y larga gestión que ha supuesto el mismo, y el hecho de que estemos en octubre de dos mil once sin que la Junta de Castilla y León haya convocado el concurso para poder llevar a cabo las obras de dichos accesos, ni siquiera estén iniciadas las expropiaciones de los terrenos necesarios para llevarlos a cabo, mucho nos hacen temer que, una vez más, las palabras del Consejero de Economía, Tomás Villanueva, en julio de dos mil once, de este mismo año, que dijo que las obras del parque tecnológico se terminarían antes de finalizar este año, vuelven a ser un auténtico compromiso imposible de realizar. Por eso solicitamos este acuerdo; un acuerdo -como ya he dicho- que parece bastante simple en su tenor literal y que evidencia que no es una cuestión... es una cuestión meramente de desarrollo, de ejecución de este plan parcial, pero nosotros consideramos que son suficientes cúmulos de despropósitos, suficiente alarma generada en la ciudad de Burgos y en su provincia como para dejar pasar esta ocasión y lograr un acuerdo de todos los grupos políticos que permita lanzar ese mensaje a la Junta de Castilla y León; un mensaje claro, nítido, de que vamos a... de que se va a proceder a la ejecución inmediata de los citados accesos al parque tecnológico, y que no vamos a permitir -como ya he dicho- ni un solo error más en la tramitación de esa gestión, y es por lo que mi Grupo hacemos esta... esta proposición esta tarde a Sus Señorías. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Procurador don José María González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Alguien decía: por sus hechos los... los conoceréis –creo que ese alguien hace muchísimos años, ¿no?-. Yo añado: por sus hechos los conoceréis y por el tiempo de los hechos; y el tiempo de los hechos es que yo, leyendo Diario de Sesiones de la legislatura noventa y cinco-noventa y nueve, me he encontrado con alguna intervención –en esta Cámara, que no en este edificio– de un amigo y Procurador en esta Cámara por la provincia de Burgos, Luis García, don Luis García, hablando de la necesidad de que en Burgos existiese un parque tecnológico y del compromiso político de quien entonces era el apoyo al Gobierno por parte del Partido Popular; hoy sigue existiendo el apoyo al Gobierno por parte del mismo Grupo Popular y el parque tecnológico en Burgos no fue motor del dinamismo económico que ha vivido Burgos hace una década cuando era el vértice del triángulo de oro económico de esta Comunidad, sino que sigue siendo un hecho que no es realidad, y la provincia de Burgos necesita con fuerza que este parque tecnológico se ponga en marcha.

Por lo cual, voy a dar el apoyo a esta proposición no de ley del Grupo Socialista, porque yo creo que la Junta de Castilla y León no se puede llamar a andana ante esta situación ni puede achacar a la situación económica actual la no finalización de los accesos a este parque tecnológico, y una decisión urbanística de un Ayuntamiento no puede paralizar un espacio de futuro de una provincia y de esta Comunidad. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María de las Mercedes Alzola Allende.

**LA SEÑORA ALZOLA ALLENDE:**

Gracias, señora Presidenta. Bien, pues yo lo primero que tengo que hacer es dar la bienvenida a los señores del Grupo Parlamentario, sobre todo a los Procuradores de Burgos –al Grupo Parlamentario Socialista, evidentemente–, al reconocimiento de los beneficios de esta dotación industrial del Parque Tecnológico de Burgos, al positivo impacto –y que se den cuenta– que tendrá sobre el desarrollo económico, tecnológico, empresarial y laboral de la provincia y, en consecuencia, pues también para Castilla y León.

Y les doy... les doy esta bienvenida a la cordura, aunque este apoyo al proyecto hubiese sido necesario durante el tiempo que se ha llevado a cabo. Y los retrasos sufridos... que están hablando de veinte años, y bueno –por lo que dice el Portavoz del Grupo Mixto–, en el año noventa y... o sea, en la legislatura noventa y cinco-noventa y nueve se estaba hablando ya de la necesidad, pero una cosa es un proyecto cuando empieza a hablarse de él o la viabilidad de él y otra cosa es cuando ya se pone en marcha. Y, efectivamente, se ha retrasado, por lo menos cinco años, ¿eh?, pero ha sido consecuencia preferentemente de las actuaciones del Partido Socialista, tanto a nivel local del Ayuntamiento de Cardeñajimeno como provincial y como regional.



Y le voy a detallar algún ejemplo, ¿eh?, del periplo sufrido y, efectivamente, de la tortuosa gestión que ha sufrido. Mire, desde el Ayuntamiento de Cardeñajimeno no se firmó el proyecto de colaboración sobre el 10 % de la cesión de los aprovechamientos urbanísticos; convenios que los firman todos los Ayuntamientos de la región –y además se lo digo por experiencia-. ¿Y, por qué? Porque de lo que se trata es de que el metro cuadrado a la venta salga lo más barato posible, porque una empresa pública, que sale la obra a precio de costo, el Ayuntamiento también tiene que colaborar para abaratar y hacer atractivo esa compra del metro cuadrado. El Ayuntamiento se beneficia de muchas cosas: primero, de tener ese suelo industrial en su municipio –que lo quisiéramos todos los Ayuntamientos de la provincia, ¿eh?-, y que no es más que una suerte, no una lacra; segundo, que el Ayuntamiento recibirá ingresos de las licencias de obra –que le reportará-, de los impuestos, de los empleos y de los nuevos vecinos que, por tanto, se acenta... se asentarán en su población. Y, a esto, evidentemente, usted me va a decir que cuando no se firmó el convenio había una Alcaldesa del Partido Popular. Y efectivamente es así, pero en minoría, necesitaba el apoyo del Partido Socialista para poder avalar ese convenio, apoyo que ustedes no le dieron; con lo cual, ustedes han sido los responsables de encarecer el metro cuadrado de ese parque tecnológico. Eso para empezar.

Seguido, hicieron una utilización política del proyecto, intentando beneficiarse y sacar rédito político de la... de la movilización social que hubo en torno al precio de expropiación del suelo. Los propietarios, en su justo derecho y su interés personal –más que general-, reivindicaban un precio irreal de los terrenos, que firman... que, finalmente, y con buena voluntad de la Junta, se pagaron a catorce euros el metro cuadrado. Y, muy al contrario, ustedes debieran haber apoyado un precio real –la medida-, porque pagando lo justo también se abarataba el precio, que sea competitivo la venta del metro cuadrado y que lo hagan atractivo a los empresarios que allí se quieran ubicar. Nunca han confiado ni en la Junta, ni en la empresa, ni en los técnicos competentes que impulsaron y se responsabilizaron de su... de su ejecución, ni de nadie. Que, por cierto, esta ejecución de la urbanización ya está en el 80 % y se va a acabar antes del dos... de que acabe el dos mil once, aunque usted no lo crea; pero sí, lo verá.

Finalmente, a mayor gloria suya y del Ayuntamiento, el Ayuntamiento presentó unas exigencias y unas contraprestaciones para desarrollar este proyecto, como si este fuese –vamos– un proyecto negativo, contaminante, nefasto para el municipio. Y ustedes han sido los artífices y, cuando no, impulsores de estas cosas, suponiendo no solo un retraso, sino un riesgo imperdonable para la finalización y viabilidad de este parque tecnológico, ¿eh? Y claro que el Consejero ha hecho una solución, ha negociado una solución amistosa. Porque este convenio, ¿eh?, de exigencias del Ayuntamiento, y al que usted hace alusión en la proposición no de ley y que pone que no se ha firmado, se firmó el día veintiséis de julio, y tanto; el día veintiséis de julio está suscrito ese convenio con el Ayuntamiento, mucho antes de que ustedes presentasen esta... Y si no se han enterado, pues entérense.

Por lo tanto, sí que le tengo que decir que el Partido Popular, la Junta y su Presidente personalmente –que ha tirado mucho de este proyecto, ¿eh?– sí que ha creído siempre en este proyecto. Le... me gustaría preguntarles si ustedes han creído, porque una cosa es lo que dicen aquí y otra cosa es lo que han demostrado durante muchos años.



Y, concretando el tema de la propuesta de la resolución, de proceder de inmediato a recepción de todas las tareas administrativas necesarias para la ejecución de los accesos al parque, he de decirle que llegan ustedes muy, pero que muy tarde, y que no tienen que requerir con urgencia absolutamente nada, ¿eh?; que ya hace tiempo que se están dando los trámites para esos... para esas... para los accesos. Tanto... mire, el plan regional como el plan parcial se ha... se ha adaptado ya a lo exigido en la sentencia recaída en procedimiento contencioso, que también -¿cómo no?- planteó el Ayuntamiento de Cardeñajimeno.

Y, aunque no era una sentencia que se haya compartido por los servicios urbanísticos de la Junta, ni tampoco por la Asesoría Jurídica, se ha acatado y se ha modificado lo que se indicaba; y eso ¿por qué? Pues mire, para no dilatar más en el tiempo. Porque la Junta podía haber recurrido perfectamente al Tribunal Supremo, ¿eh? Pero, para no dilatar más, ha acatado esa sentencia y ha hecho las correcciones, las rectificaciones que tenía... que mandaba la sentencia.

Con lo cual, ya está hecho y ya está el expediente en la Secretaría General de la... de la Consejería para hacer... validar los informes sectoriales. Y, una vez que este plan parcial se apruebe con esos informes... -y se está también tramitando ya la posibilidad de los terrenos amistosamente-, pues mire, una vez que estén ya los terrenos... -que se apruebe este plan parcial- estén los terrenos a disposición, son seis meses de ejecución de obra. O sea, que, mire, en dos mil doce va a estar acabado ese parque tecnológico.

Pero mire, señora Blanco, como ya lo ha dicho, y ya sé, además, lo que va a decir para finalizar esta intervención -que la Junta ha sido responsable de este proyecto (efectivamente), de su mala planificación, de su mala ejecución... bueno, de todo lo malo que usted quiera-, pues mira, efectivamente, la Junta ha sido la responsable; no lo ha sido el Partido Socialista, que ha puesto todas las trabas posibles a este parque tecnológico, y ha intentado devaluar, criticarlo políticamente. Eso no beneficia al parque en ningún sentido, ni a que los empresarios sientan atractivo ese parque. O sea, ustedes... bueno, están ayudando terriblemente.

¿Y sabe lo que pienso yo, que soy burgalesa como usted? Pues tres cosas:

Que el Parque Tecnológico de Burgos, con una inversión de 72 millones de euros, ha sido la mejor y más ambiciosa apuesta del Gobierno Regional por el desarrollo empresarial, la innovación y la creación de empleo en Burgos. Y esto, además de ser un acierto, es hoy una necesidad. Y, por tanto, este Grupo y los burgaleses -los Procuradores burgaleses del Partido Popular- estamos encantados.

Que en esto hemos estado absolutamente solos, porque ustedes, aparte de lo que hayan hecho en este parque, ¿eh?, ya sabemos lo que hacen en tema de... de creación de empleo y actividad económica. Bueno, ya sabemos lo que dan de sí: cinco millones de parados, destruir en vez de crear. La pura verdad: destruir en vez de crear. Y aquí, además, se ha visto claramente.

Y, bien -y para finalizar-, que, a pesar de que han intentado poner todos los palos posibles en las ruedas, no han podido. Y que en el año dos mil doce este parque será una realidad para todos los burgaleses. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra doña María Fernanda Blanco Linares.

**LA SEÑORA BLANCO LINARES:**

Bueno, pues muchas gracias, Señorías. Bien, Señoría, pues en su... en su intervención, usted me ha estado relatando una serie de hechos que tienen relación con el... los intereses del Ayuntamiento de Cardeñajimeno, que es donde está instalado el parque, y que nada tiene que ver con lo que yo le he planteado aquí en mi intervención.

Por cierto, reconociendo que sí que habían hecho... que habían llegado a un acuerdo la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento de Cardeñajimeno, después de insistir en una tramitación judicial, que hubiese sido innecesaria si las... si hubiesen sido verdad las palabras del Consejero de Economía y Empleo de... en junio de dos mil cuatro, cuando dijo que las... que se estaba en trámites y se estaba hablando con el Ayuntamiento para solucionar esta cuestión. Ya hemos visto que toda la tramitación judicial que ha venido posteriormente ha avalado el hecho de que no... no hicieron o no enfocaron el tema de forma negociada, como nosotros se lo planteamos. Y, desde luego, han... han cesado en el intento -que sí que tuvieron en un primer momento- de recurrir al Tribunal Supremo para recurrir esta sentencia. En cualquier caso, ahí les agradecemos que nos hicieran caso, porque así se lo pedimos públicamente.

Pero lo que verdaderamente, a mi Grupo y a mí personalmente, me... me llama la atención -y creía además que era una buena ocasión para demostrar y trasladar un mensaje a la sociedad burgalesa de... de apoyo decidido, ante la alarma generada por las... sucesivos retrasos en la gestión de este proyecto- era haber logrado este acuerdo. Era un acuerdo, como ya he dicho, bastante sencillo, no tiene ninguna... ninguna doblez ni ninguna complicación. Teníamos aquí un compromiso... queríamos un compromiso inmediato para la ejecución de dichos accesos, que usted sabe... y, si no, no le han informado bien; hable con los representantes de allí, hable con el Alcalde y sepa que, a día de ayer y a día de hoy, no se han iniciado ninguna gestión con ninguno de los titulares de los terrenos para iniciar las expropiaciones necesarias.

¿Cómo me puede usted decir que se puede finalizar un parque que no tiene iniciadas ni las expropiaciones para hacer los accesos, y que se va a poder terminar en el plazo comprometido por el Consejero? Es que eso, no sé... es... creo que es imposible; y usted yo creo que también lo piensa, lo que pasa que tiene que defender aquí unas... una posición que realmente me llama la atención, porque no era... no había ninguna especial -creo yo o creemos en nuestro Grupo- dificultad en lograr este acuerdo. Más allá -como ya he dicho-, permitía trasladar un mensaje de unidad a la sociedad burgalesa, que en este momento -y al empresariado burgalés- hace falta para no perder la confianza en este... en este citado proyecto.

Mire, en siete de junio de dos mil cuatro... -podía remitirme, y me... agradezco la intervención del... del Portavoz de... de Izquierda Unida respecto a la intervención de Luis García, allá en los... en... a finales de los años noventa; yo traía aquí algunas referencias de... de años un poquito posteriores, pero que también ponen de manifiesto como han mentido en numerosas ocasiones, y además en sede





parlamentaria, respecto a la entrada... respecto a la finalización de esta dotación y su puesta en marcha- en junio de dos mil cuatro, la Consejería de Economía y Empleo contestaba a una pregunta parlamentaria relativa a los plazos de ejecución del Parque Tecnológico de Burgos. Y decía que se realizarían en la presente legislatura (se refería a la de dos mil tres-dos mil siete).

En junio de dos mil ocho, el Consejero de Economía, y en sede parlamentaria -en el Pleno de esta Cámara, y ante una pregunta respecto a dicho proyecto-, decía que estaba... las obras estaban muy avanzadas -en dos mil ocho, cuanto todavía estaban sin licitarse-, y que en breve se vería la finalización del mismo.

Julio de dos mil once. Como le he dicho anteriormente, el Consejero ha asegurado que el año que viene -que en el dos mil doce- estaría este parque tecnológico en funcionamiento. De hecho, dijo textualmente que finalizarían este año las obras -o sea, en diciembre de dos mil once, dentro de dos meses, señora Alzola, dentro de dos meses- y que en dos mil doce aplicarían o pondrían todo su empeño en que pudiera entrar en funcionamiento.

Yo creo, sinceramente, que nadie de los que estamos aquí presentes podemos creer... podemos creer que unos accesos donde no se han realizado todavía ni las expropiaciones, permitan que este parque pueda finalizarse en este año -a treinta y uno de diciembre de dos mil once- y entrar en funcionamiento en dos mil doce.

Allá ustedes si no han sido capaces de llegar a un acuerdo con nosotros en un tema que... vital para... para Burgos y para su provincia, y que... y que, desde luego, hubiera -como ya he dicho- permitido trasladar un mensaje que, en un momento de dificultad, como están atravesando el sector empresarial y el sector industrial en toda nuestra Comunidad Autónoma, y también en la provincia de Burgos, hubieran agradecido.

Nosotros sí que sabemos lo que les vamos a contar de lo que ha sucedido aquí. No sé ustedes qué les van a decir a los representantes de la sociedad burgalesa y empresarial, a los representantes de la Federación de Asociaciones Empresariales o Cámara de Comercio cuando les pregunten cuál ha sido su posición respecto a esta proposición no de ley.

En todo caso, lamentamos no haber sido capaces de haber propiciado con ustedes este acuerdo, y, desde luego, no confiamos -lamento decirlo- para nada en las palabras de la Junta de Castilla y León, del Consejero, ni tampoco del Presidente de la Junta -burgalés, para más señas- de que este parque pueda estar finalizado este año. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

#### Votación PNL/000050

¿Votos a favor? Seis votos a favor. [Murmillos]. ¿Votos en contra? Nueve. Por lo tanto, votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley.





Punto número cuatro del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al punto número cuatro del Orden del Día.

### PNL/000056

#### LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Muchas gracias. Punto número cuatro: “**Proposición No de Ley presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a considerar a Benavente y a su comarca como zona de actuación preferente, poniendo en marcha... perdón, poniendo en marcha un plan de choque para reactivar la economía y la industrialización de dicho territorio de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de veintinueve de septiembre de dos mil once**”.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don José Ignacio Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias. Buenas tardes a todos. El pasado quince de septiembre de este año, el Director General de Industria compareció en esta misma Comisión para atender una pregunta del Grupo Socialista en relación con la adopción de medidas por parte de la Junta para luchar contra el desempleo e impulsar la actividad económica en Benavente y comarca.

En esa intervención, el representante del Gobierno se refirió a diversos proyectos, varios de los cuales llevan un retraso acumulado de algunos años, a los que más adelante nos vamos a referir.

No nos satisfizo la respuesta del Director General, e inmediatamente presentamos la proposición no de ley que viene esta tarde a esta Comisión.

Los antecedentes de la PNL se basan en los argumentos que ya expusimos el quince de septiembre; no han cambiado las cosas a mejor en Benavente; al contrario, los datos del paro reflejan que la cosa está yendo a peor: agosto acabó con dos mil ciento treinta y tres parados y septiembre con dos mil ciento noventa y ocho; ciento nueve parados más que hace un año, siendo este el peor septiembre de dos mil cinco en Benavente por lo que al número de desempleados respecta.

Desde que comenzó la crisis económica y el paro comenzó a aumentar, el sector servicios ha sido, con diferencia, el más castigado de todos. La mayoría de los parados proceden de alguna de las actividades relacionadas con el mismo y representan, hoy por hoy, el 54 % del desempleo local.

Y es que la ciudad de Benavente, como ya hemos expuesto en la pregunta oral de la Comisión referida, atraviesa una dura crisis... una aguda crisis desde hace años en todos los sectores productivos. Y no es una crisis coyuntural que comience



en dos mil ocho, como ha comenzado en todos los sitios. La crisis en Benavente comienza en dos mil tres, con el cierre de la Azucarera del Esla; ocurrió también en otras comarcas de la Comunidad, como en Monzón.

Pero aquí, en Benavente, efectivamente, el primer desmantelamiento del tejido industrial comienza en dos mil tres, y se agrava a partir de dos mil ocho con el constante goteo de cierre de empresas que le siguen a la azucarera: la textil Hermanos Torío; la fontanería Mañanes; el traslado del almacén de Alimerka; y ahora, en breve, va a cerrar la fábrica tabaquera, cuyo cierre está previsto para finales de dos mil once o principios de dos mil doce, según el acuerdo del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León, acabará, por lo tanto, en Benavente una actividad que ha durado veinticinco años, y afectará, también, directamente a noventa trabajadores, que sumarán las filas del desempleo.

Dentro de los sectores productivos, ha sido la construcción uno de los más afectados. Antes de la crisis estaba sobredimensionada la construcción, más que en la media nacional, más que la media provincial: daba trabajo a veinte de cada cien personas; ahora da trabajo al 10 %. La dependencia que la ciudad tenía en la construcción ha hecho que el empleo siga cayendo y haya comenzado a afectar ya al cierre de establecimientos comerciales, en particular, y al sector servicios, en general. Los datos del reciente Anuario Económico de La Caixa de dos mil diez reflejan que el comercio mayorista ha perdido un 11,7 % y el minorista un 11,8 % en los últimos cinco años. Y que, por otro lado, la actividad industrial y la construcción ha caído más en Benavente que en Zamora y que en el resto de Castilla y León.

Estos datos del anuario citado ponen de relieve el retroceso y el desplome de la actividad económica en Benavente en todos los sectores productivos. La ciudad reduce, además, el valor de su potencial mercado en 5.000.000 de euros en relación con dos mil nueve. Y, además, el gasto medio por habitante disminuye en la ciudad en 272 euros. Ya nos referimos a estos datos en la pregunta oral, siguen siendo, por lo tanto, vigentes.

Pero es que en otras zonas de la provincia de Zamora el descenso del gasto ha sido bastante menor que en Benavente, 184 euros en la subárea comercial de Puebla de Sanabria y de Toro; es decir, 272 euros en Benavente baja el gasto, 184 en la Puebla de Sanabria y en Toro.

En definitiva, Señorías, la desaceleración económica y la pérdida de empleo han repercutido en la pérdida, además, de población por primera vez en la historia en la ciudad de Benavente, como refleja los datos del último año, los datos oficiales que publica el Instituto Nacional de Estadística. Esto no pasaba en la ciudad desde el año mil novecientos, es decir, desde hace más de un siglo, desde que se tienen registros de datos demográficos, desde que se dispone de series demográficas; y coincide, obviamente, con esta crisis económica de la ciudad y de la comarca.

Por ello, entendemos, desde nuestro Grupo, que esta situación exige la adopción de medidas urgentes, exige la adopción de un compromiso ineludible por parte de las instituciones de las Administraciones Públicas, y es por lo que traemos esta proposición no de ley esta tarde a la Comisión de Economía y Empleo.

La propuesta, que conocen Sus Señorías y que voy a leer, dice así: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a considerar a Benavente y a su comarca como una zona de actuación preferente y a poner en marcha un plan



de choque para reactivar la economía y la industrialización de este territorio de la Comunidad”.

Esperando contar con el apoyo de los Grupos de la Cámara, espero gustoso su respuesta. Gracias, señora Presidenta. Es todo por ahora.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Para un turno de fijación de posiciones por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don José María González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer al señor Martín Benito la historia de los antecedentes que da lugar a la propuesta de resolución, que yo voy a apoyar, y voy a empezar con el “yo voy a apoyar”.

Aunque también tengo que decir... -a mí se me va a permitir salirme un pelín, no por la tangente, pero sí del hecho en sí mismo- decir que me llama poderosamente la atención que, cómo estando todos como estamos de acuerdo de lo que habría que hacer, no somos capaces de votar todos juntos. A mí me pide, sinceramente, el cuerpo, en este caso muy especialmente, de hacer historia, -también me he ido al Diario de Sesiones de cuando había otras presencias en esta Cámara de Izquierda Unida-, y hablar de quiénes cerraron la azucarera, qué intereses cerraron la azucarera, quiénes han permitido que las deslocalizaciones sigan avanzando, y un largo etcétera. Pero como creo que este no es el objetivo de esta Comisión, aunque a mí sí me pide el cuerpo dar no a diestra y siniestra, sino a las dos diestras, digo que es absolutamente necesario que nos pongamos de acuerdo en defender la comarca de Benavente. Y en ese ponernos de acuerdo en defender la comarca de Benavente, traslado a esta Comisión la necesidad de que seamos capaces de defender ante el paisanaje de la comarca de Benavente que somos capaces de ponernos de acuerdo en algo que deseamos y pedimos a quien tiene capacidad para actuar políticamente, que es la Junta de Castilla y León, política y económicamente.

No es entendible. A mí el otro día, fuera de esta provincia, en otra provincia, y respecto ya no sé a cuál tema, porque como intervengo en tantos, ¿no?, me dice: “Pero es que no os ponéis de acuerdo; vais con la pelota de... entre los partidos...”. Y yo tuve que decir: “Léete el Diario de Sesiones de los Plenos y verás que no he tenido ningún problema en votar con el Grupo Socialista o en votar con el Grupo Popular, siempre cuando que la resolución que se propone sea aquella con la que estoy de acuerdo”.

Entonces, aprovecho para decir: es absolutamente necesario poner pie en pared al desastre económico, social, demográfico en el que está la comarca de Benavente. Y podemos iniciarlo aquí votando conjuntamente esta proposición. Entonces, además de explicar mi voto, voy más allá. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Para un turno también de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Juan Dúo Torrado.



### EL SEÑOR DÚO TORRADO:

Muchas gracias, Presidenta. Señorías, buenas tardes. Como benaventano, quiero aprovechar esta oportunidad de debatir sobre la situación económica de nuestra comarca, y poder poner manifiesto el esfuerzo que desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León se está haciendo en una comarca como la benaventana, que se encuentra en una delicada situación económica como consecuencia de la crisis económica, financiera y laboral en que se encuentra sumido nuestro país.

El municipio de Benavente, con una tasa de paro en el mes de septiembre del 16,99 %, es uno más de los ocho mil ciento dieciséis municipios españoles afectados por la sangría económica a la que nos ha conducido el Gobierno de España.

La negación de la crisis, un nefasto control del déficit, el Plan E, una mala y tardía reforma laboral, la imagen de improvisación permanente del Gobierno Socialista y un largo etcétera de errores sucesivos han llevado a que en España hayan desaparecido más de doscientos mil... doscientas mil empresas y cinco millones de parados engrosen las filas del paro, haciendo que Benavente sea un grano de arena más en el desierto económico en que han dejado España.

La Junta de Castilla y León no se ha mantenido ajena a la problemática de Benavente; desde el Gobierno Regional no se ha dejado de trabajar nunca para apoyar a nuestro sector industrial y para frenar el desempleo. Desde el primer momento, la Junta supo ver y reconocer que se estaba produciendo una severa crisis económica que requería adoptar medidas coherentes.

En cuanto al sector industrial, coincido con usted en que la comarca viene sufriendo un proceso de desafección industrial y empresarial desde la crisis del sector remolachero, debido a la defensa que se hizo del mismo en Europa, y que ha continuado afectando a sectores industriales tradicionales como el sector textil o la fábrica de tabaco; fábrica de tabaco a la que en los años dos mil cinco-dos mil seis la Junta de Castilla y León, a través de Sodical, aportó 1.000.000 de euros para el mantenimiento de la actividad en la fábrica de Benavente.

La fórmula de reactivación del tejido industrial en cualquier comarca, aunque no existen varitas mágicas, pasa por la dotación de políticas de competitividad basadas en el fortalecimiento de las empresas a través de la innovación y la internacionalización, la apuesta por la diversificación de la actividad industrial hacia sectores de más valor agregado, y la inversión de... en infraestructuras. Por ello, la Junta de Castilla y León está haciendo un mayor esfuerzo en aquellos sectores de mayor potencial en nuestra comarca: el logístico, el maderero, el agroalimentario y el de las energías renovables.

Así pues, como ya nos explicó -y usted recordaba- el Director General de Industria e Innovación Tecnológica, la Junta de Castilla y León está trabajando en la captación de inversiones para Benavente y comarca con nueve proyectos industriales, de los que cuatro de ellos se encuentran en proceso de maduración e implantación, y que van a suponer una inversión inducida de 74 millones de euros y un empleo superior a ochenta trabajadores.

También cabe recordar el esfuerzo inversor de la Administración Regional en infraestructuras que sirven de soporte a la actividad productiva. En este sentido, en el ámbito logístico, la Consejería de Fomento ha destinado 5.000.000 de euros para la construcción de una nave polivalente de cuatro mil trescientos metros cuadrados, que



serán ejecutados previsiblemente a lo largo del próximo ejercicio, y que se sumará a las otras cuatro naves ya construidas, y que han hecho de Benavente un referente logístico a nivel nacional.

Como usted bien sabe, consiste en un plan de reactivación de la estrategia de Cylog, ligada a la estrategia de comercialización de productos con la marca "Tierra de Sabor".

Por otro lado, la Junta de Castilla y León ha invertido en infraestructuras que faciliten la llegada de futuras empresas. Así, se viene trabajando, desarrollando, ejecutando e invirtiendo en el Polígono de Villabrázaro y San Román del Valle, con una inversión ya ejecutada de 22 millones de euros. Además, la falta de suelo industrial en la ciudad de Benavente, de la que es responsable directo el Partido Socialista de la ciudad, debido a la falta de previsión que tuvieron ustedes a la hora de redactar y aprobar el Plan General de Ordenación Urbana, se está ahora enmendando con la modificación parcial del mismo, de manera que la ciudad va a contar próximamente con ciento setenta hectáreas de suelo industrial. Esta misma semana ha salido la... a licitación el proyecto del plan parcial, como usted bien sabe.

En materia de empleo, la lucha contra el desempleo y la creación de nuevos puestos de trabajo es uno de los objetivos prioritarios del Gobierno Regional, habiéndose instrumentado para este fin estrategias concretas de actuación a través de los sucesivos planes regionales de empleo.

Por ello, la Junta de Castilla y León está trabajando en la estrategia integrada de empleo, formación profesional y prevención de riesgos laborales, y se continúa desarrollando el V Plan de Empleo. En este sentido, quiero recordar que en Benavente y comarca la Junta ha apoyado la contratación de trabajadores por la empresa privada, impulsando cuatrocientos cincuenta y un puestos de trabajo, con una inversión de casi 1,9 millones de euros; se ha apoyado a las entidades locales de la... en la contratación de trescientos noventa y cuatro trabajadores, con una inversión de 2,5 millones de euros; y se ha formado a más de mil trescientos trabajadores, destinando para este fin 4,4 millones de euros.

En definitiva, la Junta de Castilla y León ha destinado a políticas activas de empleo en Benavente y comarca, durante el periodo dos mil siete-dos mil diez, 9.000.000 de euros, a los que hay que sumar los 1,9 millones de euros del Plan de Convergencia, que benefició a más de dos mil doscientos trabajadores.

En líneas generales, estas son algunas de las actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León en Benavente y comarca en materia de industrialización y empleo. Pero también quiero recordar dos temas que están muy relacionados con este asunto, con el asunto de esta PNL. En primer lugar, que la Junta de Castilla y León viene solicitando reiteradamente en las conferencias sectoriales de asuntos laborales, como las Comisiones Técnicas de Directores Generales de Empleo, al Ministerio de Trabajo la concesión de un plan especial de empleo dirigido a realizar acciones específicas en la zona oeste de nuestra Comunidad, de la misma forma que, por parte del Ministerio, en los últimos años se han financiado convenios similares con las Comunidades de Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Galicia para el desarrollo de diferentes planes integrales de empleo en estas Comunidades.

La Junta ha apelado a un trato igualitario para las Comunidades de la zona oeste, ya que, por sus particularidades sociales, demográficas, territoriales, nece-





sita de este tipo de financiación, de la misma manera que otras regiones como Extremadura, Castilla-La Mancha o Galicia, que ya se benefician de ella, y que en nuestra Comunidad hubieran supuesto, al menos, 25 millones de euros.

Y, por último, podrían haber hecho mención a la situación actual del Plan Especial del Oeste de Castilla y León, nacido del programa de Gobierno del Partido Socialista Obrero Español, presentado en rueda de prensa del Consejo de Ministros celebrado en León el veintitrés de julio de dos mil cuatro, que se constituyó como una amalgama de medidas de diferente naturaleza, en concreto ciento quince medidas. A día de hoy, es una incógnita el estado de dicho plan.

En fin, todos somos conscientes de la difícil situación económica que atraviesa nuestro país. Comparativamente hablando, en términos económicos hemos visto reducido el crecimiento económico nacional, que allá por dos mil cuatro se situaba por encima del 3 % y que ahora prácticamente es inexistente. Y mientras nuestra economía no crece, sí lo hace la inflación, que se situó en un 2,7 % el pasado mes de agosto, algo nefasto para el consumo interior. España ha pasado a estar situado en los primeros puestos... de estar situado en los primeros puestos de Europa, a estar en el punto de mira internacional por la pésima gestión del Gobierno de la Nación. Esta mala gestión ha sido la causante de que el índice de confianza económico haya descendido y el consumo siga descendiendo en picado, lo que ha causado que más de doscientas mil empresas se hayan visto abocadas al cierre.

Esta forma de gobernar y de gestionar ha tenido consecuencias negativas en nuestro país y, como era de esperar, ha repercutido en el empleo. Cerca de cinco millones de personas han perdido su puesto de trabajo; con una tasa de paro del 21 %, estamos literalmente a la cola de Europa.

Con esta carta de presentación, y visto el desarrollo de la gestión económica del Gobierno de la Nación, es difícil tomar en serio la propuesta en materia económica del Grupo Parlamentario Socialista. No solo parecen ustedes obviar las pésimas consecuencias de las políticas económicas llevadas a cabo por el Gobierno de la Nación, sino que la propuesta que se debate hoy aquí está totalmente vacía de contenidos. No hay ni una sola propuesta económica, ni tan siquiera una sola actuación a realizar; un plan de choque piden ustedes para Benavente y comarca, ¿acaso se refiere a un plan E, de esos improvisados que no han creado empleo pero sí mucho déficit en el Estado, concretamente un 10 % de déficit y un 16 % más de deuda externa que en el dos mil cuatro? Ustedes hacen planes de choque; la Junta de Castilla y León hace políticas económicas y de incentivación industrial, apoyando a los emprendedores y empresarios para que creen empleo. Es por todo lo anterior por lo que el Grupo Popular va a rechazar esta PNL.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra el Procurador don José Ignacio Martín Benito.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradecer al representante del Grupo Mixto el apoyo a la propuesta. Y, es verdad que yo esperaba que se fuera más permeable y más sensible a esta preocupación que, realmente, tiene a los





ciudadanos de Benavente –empleados, trabajadores, familias en general– en una situación crítica, y que esperaban, seguramente, mucho más de la flexibilidad y de la permeabilidad de esta Comisión. Desgraciadamente, la mano tendida que hemos hecho esta tarde ha sido calificada como de “poco seria” por parte del Grupo Popular y como “vacía de contenido”.

Quizá, lo que me pueda preocupar es que los ciudadanos sientan que se les deja solos, ¿no?, ante la incertidumbre. Y, sobre todo, me preocupa también alguna afirmación que se ha hecho –he anotado literalmente–, como que “Benavente no es más que un grano de arena en España”. Hombre, yo creo que dejaríamos... podríamos dejar de frivolar en ese sentido, porque es un asunto que preocupa, y preocupa mucho, preocupa mucho a... a la ciudad. Por lo tanto, que... decir que Benavente es un grano de arena más en la crisis de España, yo creo que es pasar un poquito por alto la gravedad de la situación.

Ya veo que no hay nada nuevo bajo el sol después de la última Comisión; los argumentos que ha utilizado el Procurador del Grupo Popular son prácticamente los mismos que el señor Tobalina expuso aquí. Yo esperaba que después de aquello podríamos iniciar un camino de consenso. El señor Tobalina, es verdad, dijo algo rotundo, que la comarca está en una situación grave, por lo menos sí que lo reconoció. Por lo tanto, decir que es un grano más, hombre, y que... En fin. Me parece que...

Bueno. Habló el señor Tobalina y el señor Procurador también ahora de sectores, y cifró el futuro industrial de Benavente en los sectores agroalimentario, logístico, la madera... Bueno. Vayamos por algunas partes, ¿no? Por ejemplo, voy a referirme a estos... al sector agroalimentario y al sector del ámbito logístico.

Referente a este último, se ha citado aquí la nave polivalente, y me confirma el Grupo Popular lo que ya confirmó el señor Director General en la Comisión anterior, que se hará –y si añade “lo ha añadido usted”, lo añadió él– previsiblemente el próximo año. Hombre, esta era una inversión que estaba prevista este año en los Presupuestos Generales de dos mil once. Por lo tanto, retrasar un año, previsiblemente un año, es lo que se llama recortes –ustedes lo llaman ajuste–, ya es retrasar un año. Pero, claro, en Benavente es que llueve sobre mojado, porque no se retrasa solo el proyecto de la nave polivalente del parque logístico destinada al almacenamiento de productos agroalimentarios, es que hay otros proyectos que llevan cinco años de retraso, como el parque o polígono industrial de Santa Marina en Villabrázaro, en San Román del Valle. Cinco años de retraso, ahora este otro año de retraso; la inversión, como vemos, no acaba de llegar a Benavente.

Y por eso nos preguntamos que dónde está aquel compromiso de la Junta del año dos mil tres–dos mil cuatro, cuando el cierre de la azucarera. Y saben ustedes, y, si no, se lo recuerdo, que en el año dos mil nueve, de los 50 millones destinados a la reindustrialización de las zonas afectadas por el cierre de la azucarera, solo correspondió a Benavente, de los 50, 1,2 millones de euros, 1,2 frente a 50, por parte de la Junta, en contraste con los 4.400.000 euros destinados ese mismo año dos mil ocho–dos mil nueve por el Ministerio de Industria en el Plan Reindus. Pero es que el Consejero de Economía y Hacienda se comprometió, cuando el cierre de la azucarera, a un proyecto, en Barcial del Barco, de una planta de bioetanol, cifrado por la Consejería de la Presidencia, el diecinueve de octubre de dos mil siete, en un proyecto de inversión de 108 millones de euros para la comarca, que también han volado. Vayan sumando ustedes los millones que se presupuestan, que vuelan y que



no se invierten en la ciudad y en la comarca de Benavente. *[Murmullos]*. (Rogaría al señor Portavoz que me permitiera...).

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Siga, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bien. Y fíjense, además, el Director General de Parques Tecnológicos y Empresariales, cuando dijo aquí, en las Cortes, hace más de un año, el veintinueve de abril de dos mil diez, que las obras del parque o Polígono Industrial de Villabrázaro estarían listas en septiembre de dos mil diez. Ha pasado un año, estamos en octubre de dos mil once, y todavía no ha concluido la subestación eléctrica.

En fin –por ir rematando–, los retrasos, los incumplimientos, los recortes es algo que una comarca y una ciudad como Benavente no se puede permitir, con una tasa de paro registrado en torno al 28 %. Y aquí hay unos responsables, que son los dirigentes de la Junta de Castilla y León, y, en concreto, desde quien gobierna, el señor Presidente, y los Consejeros de Economía y Empleo y de Fomento, por estos incumplimientos.

Pero, si de recortes hablamos, de recortes en el sector logístico y en el sector agropecuario, hay otros recortes que contribuyen a generar inversión y contribuyen a generar empleo en la construcción. Por ejemplo, el proyecto de ampliación del Centro de Adultos de Benavente, de 584.000 euros, también presupuestado en dos mil once, también presupuestado en dos mil diez, y del que no se ha invertido ni se va a invertir un euro. Vayan sumando ustedes. Vayan sumando también los recortes de la Junta en materia de vivienda en la comarca de Benavente, en localidades como San Cristóbal de Entreviñas, Castrogonzalo, Santibáñez de Vidriales, Camarzana de Tera, Fuentes de Ropel, Villanueva de Azoague, Villabrázaro o Villanázaro, donde estaban previstas actuaciones para este año, dos mil once, de cerca de 2.000.000 de euros, 1.800.000 euros, que tampoco se van a ejecutar.

La pregunta es sencilla y yo creo que está en la mente de todos: ¿dónde está el compromiso de la Junta, Señorías? ¿Dónde está el compromiso de la Junta con una comarca, con una ciudad que vive una situación crítica? ¿Dónde está? Esta situación grave que decía el Director General de Industria hace unos días en esta Comisión, ¿dónde está el compromiso de la Junta, retrasando año tras año la inversión?

Bien. Mire, la Junta está realmente renunciando a sus compromisos, permítanme que lo diga así. Está renunciando a sus compromisos. Y está contribuyendo, contribuyendo... –y lo tengo que decir en esta Comisión– está contribuyendo con esta ausencia de compromiso al desplome de la economía de la ciudad y de la comarca de Benavente, con esa política de brazos cruzados. Y esto, Señorías, ni los ciudadanos



de Benavente y comarca, sean empresarios, comerciantes que han cerrado su negocio, o familias que están en situación de desempleo, es algo, sinceramente, que no se puede permitir.

Lamento profundamente la negativa del Grupo Popular; creo que hacen ustedes un flaco favor a la ciudad y a la comarca de Benavente. Desde luego, esto no es lo que esperaban en aquel territorio, porque la realidad es la que es y es incuestionable: han perdido ustedes esta tarde una magnífica oportunidad de congraciarse con los ciudadanos de Benavente, que esperaban mucho más de esta Comisión. Nada más, Señoría, muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

#### **Votación PNL/000056**

¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley que se acaba de debatir.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].*